



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



13 MAR 2017

ACTA DE ADICION N° 001 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1595 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CONSORCIO OC ALVARADO 2016, REPRESENTADO LEGALMENTE POR HERNANDO MAURICIO ORTIZ RODRIGUEZ

Entre los suscritos a saber: **EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, con NIT. 800113672-7 representado por **RICARDO CORDOBA ZARTHA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.204.020, en calidad de **DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE** de conformidad con el Decreto N° 0001 del 01 de Enero de 2016, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto de funcionamiento e inversión, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 1585 del 08 de agosto de 2016, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra, **CONSORCIO OC ALVARADO 2016**, con Nit 901.033.493-8, Representado Legalmente **HERNANDO MAURICIO ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con la C.C. No. **5.825.602 DE IBAGUE**, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE ADICION AL CONTRATO DE OBRA No. 1595 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CONSORCIO OC ALVARADO 2016, REPRESENTADO LEGALMENTE POR HERNANDO MAURICIO ORTIZ RODRIGUEZ**, consignado en las siguientes cláusulas previas las sucesivas CONSIDERACIONES: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato es: **"CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE OPERATIVA DE ALVARADO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA".** **- SEGUNDA:** Que el Ordenador y Ejecutor del Gasto, la Supervisora y el Contratista, solicitan a la Dirección de Contratación adelantar el trámite de **ADICION EN TIEMPO Y VALOR** al Contrato referido, para lo cual adjuntan la respectiva justificación técnica, la cual hace parte integral de la presente acta. **TERCERA:** Que de acuerdo con las visitas técnicas adelantadas por el contratista en compañía con la Supervisora del Contrato se evidenciaron necesidades de obra no previstas que son imprescindibles para garantizar en su totalidad la adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de las instalaciones locativas de la Sede Operativa y un ambiente físico apto y armónico para el funcionamiento administrativo y prestación del servicio a los usuarios de tránsito de la Sede Operativa. Por lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con los objetivos planteados, la Dirección de Contratación, procederá a realizar la presente **ACTA DE ADICION No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 1595 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**, teniendo en cuenta las especificaciones descritas en la justificación de la solicitud de adición en tiempo y valor, las cuales hacen parte integral del contrato, que se registrará, además, por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar el valor del Contrato en la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS**

Soluciones que transforman

Página 1 de 4

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9

Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co
Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209

13 MAR 2017

SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$16.376.800) M/CTE IVA EXCLUIDO. PARAGRAFO PRIMERO: El valor total del contrato incluido la presente adición es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$58.603.288) M/CTE IVA EXCLUIDO. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adiciónese la Cláusula Novena – Obligaciones del Contratista, Componente Técnico, en las siguientes cantidades de obra:

OBRA CIVIL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1.00	Excavación en material común incluye retiro	M3	5.76	\$ 20,500	\$ 118,080
2.00	Relleno en recebo compactado	M3	5.76	\$ 47,000	\$ 270,720
3.00	mallla electrosoldada	M2	10.1	\$ 23,050	\$ 232,805
4.00	anden en concreto para acceso a nuevos archivos E=0,1	M2	19.2	\$ 31,450	\$ 603,840
5.00	tapa en concreto reforzado para caja de inspección E=0,07	UND	1	\$ 60,500	\$ 60,500
6.00	Demolición canal en concreto existente	ML	12.9	\$ 27,000	\$ 348,300
7.00	canal en concreto 2500 PSI, incluye mallla	M2	7.74	\$ 60,000	\$ 464,400
8.00	Limpieza y resane de canal superior en la parte trasera	ML	10.97	\$ 14,000	\$ 153,580
9.00	Desmonte de puertas existentes	UND	5	\$ 20,000	\$ 100,000
10.00	suministro e instalación de puerta en aluminio marco canal 3x1 1/2	M2	16.95	\$ 231,500	\$ 3,923,925
11.00	suministro e instalación de puerta doble en aluminio marco canal 3x1 1/2	M2	6.15	\$ 380,000	\$ 2,337,000
12.00	Montaje De archivo rodante compuesto por estantes puerta rieles y demás accesorios.	UND	6.00	\$ 270,000	\$ 1.620.000


C

13 MAR 2017

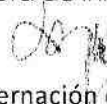
13.00	Muro en drywall doble cara para cuarto rack	M2	3.43	\$ 68,500	\$ 234.955
14.00	Muro en superboard 6 mm, incluye pintura	M2	1.9	\$ 77.000	\$ 146.300
15.00	Pintura tipo koraza	M2	101.7	\$ 19.100	\$ 1.942.470
16.00	pintura en aceite para zócalo (2 manos)	M2	51.7	\$ 8,000	\$ 413,600
17.00	Bajante plástica de aguas lluvias Φ 4 "	ML	3.4	\$ 36,000	\$ 122,400
18.00	Codo PVC de Φ 4 "	UND	1	\$ 8,565	\$ 8,565
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				\$13.101.440
	VALOR AIU	%		25	\$ 3.275.360
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL ADICIONAL (IVA EXCLUIDO)				\$16.376.800

CLAUSULA TERCERA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El Departamento del Tolima, pagará el gasto que ocasione la presente adición con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
1246	20 de Febrero de 2016	03-3-5115-8020	\$20'000.000,00	\$16.376.800,00
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA				

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION: Adicionar el plazo en **CINCO (05) días calendario.**

PARAGRAFO PRIMERO: El plazo de ejecución total será de **VEINTICUATRO (24) días calendario** contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato. **CLAUSULA**

 **Soluciones que transforman**

Página 3 de 4

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9

Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co

Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209



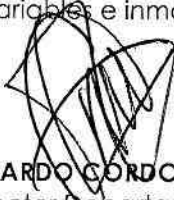
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



13 MAR 2017

QUINTA: FORMA DE PAGO: El Departamento pagará al contratista el Valor del Acta Adicional en un único pago, una vez éste cumpla con el 100% de la obra adicional contratada, de acuerdo a la características estipuladas en el Acta de Adición, y la presentación de Informe de Supervisión.
CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: La presente Acta de Adición se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: **A).** Registro Presupuestal. **B).** Constitución o ampliación de las Garantías. **C).** El pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones Departamentales vigentes y posterior aprobación por parte de la Dirección de Contratación del Departamento. **CLAUSULA SEPTIMA:** Las demás cláusulas del Contrato de obra no. 1595 de fecha 13 de diciembre de 2016, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Para constancia se firma por las partes intervinientes en Ibagué a los,

POR EL DEPARTAMENTO,


RICARDO CORDOBA ZHARTA

Director Departamento Administrativo de Transito
Y Transporte – DATT
Ordenador del Gasto
Ejecutor


JOVANA CORZO PEREZ

Profesional Universitario - DATT
Supervisora

13 MAR 2017

POR EL CONTRATISTA,


HERNANDO MAURICIO ORTIZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.825.602 DE IBAGUE
Representante legal
Consorcio OC Alvarado 2016
Nit 901.033.493-8


Elaboró: Vicky Del Pilar Gil Gómez
Aprobó: María Magdalena Almaraz Patarrollo
Directora de Contratación


Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9

Correo electrónico: dcontratos@tolima.gov.co

Fax 2610758 Teléfono 2611111 Ext. 305-209